

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.) UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

RES. Nº 1338-10

SALTA 2 7 DIC 2010

Expte. Nº 6.571/10

VISTO:

Los comprobantes presentados por el Cr. Carlos REVILLA, de gastos realizados con motivo de la cena de fin de año de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de dicho cena Dirección de Administración cumplimentando la orden emanada del Memo del día 6/12/2010 del Sr. Vice Decano le entrego la suma de Pesos Un mil (\$ 1.000.00), los que fueron destinados a la compra de regalos para sortear en la cena que se realizó el día 10/12/2010.

Que los comprobantes rendidos se encuentran en regla y cuentan con la correspondiente autorización.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar los gastos realizados por el Cr. Carlos Guillermo REVILLA con motivo de la cena de fin de año de la Facultad, de acuerdo al siguiente detalle y por un total de Pesos Novecientos treinta con 63/100 Ctvos (\$ 930.63)

3.9.1	\$ 121.50
3.9.1	\$ 197.10
3.9.1	\$ 263.12
3.9.1	\$ 348.91
	\$ 930.63

Art. 2º.- Imputar los gastos dispuesto en el Art. 1º de la presente Resolución al Inciso y partida correspondiente por los montos detallados y con cargo al Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

Art. 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos .-

IZABETH TRUNINGER de LOR

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ